



# Resolución Ministerial

N° 349-2021-MIMP

Lima, 20 DIC. 2021

**Vistos**, la Carta s/n de fecha 15 de diciembre de 2021 del señor ARIEL VALDERRAMA ZEA; los Informes Técnicos N° D000076-2021-MIMP-DSB-CAB y N° D000122-2021-MIMP-DSB-SDB y la Nota N° D000316-2021-MIMP-DSB de la Dirección de Sociedades de Beneficencia; la Nota N° D000568-2021-MIMP-DGFC de la Dirección General de la Familia y la Comunidad; la Nota N° D001100-2021-MIMP-DVMPV del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables y el Proveído N° D011288-2021-MIMP-SG de la Secretaría General del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1411, Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia, modificado por Decreto de Urgencia N° 009-2020, establece con relación a la conformación del Directorio de las Sociedades de Beneficencia, que está integrado por cinco (5) miembros, entre otros, por dos personas designadas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, una de las cuales sustituye a el/la Presidente/a en caso de ausencia, siendo la referida designación formalizada a través de la respectiva resolución emitida por el/la titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 120-2020-MIMP se designa al señor ARIEL VALDERRAMA ZEA como miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Puno, en representación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, la referida persona ha renunciado a continuar siendo miembro del Directorio de la mencionada Sociedad de Beneficencia; por lo que, resulta pertinente aceptar la referida renuncia, así como designar a la persona que la reemplazará;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, de la Secretaría General, de la Dirección General de la Familia y la Comunidad y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1411, Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia, modificado por Decreto de Urgencia N° 009-2020; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de



Firmado digitalmente por DURAND  
IEVARA Anahi FAU  
336951527 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 20.12.2021 10:17:39 -05:00



Firmado digitalmente por AMES  
RAMELLO Gonzalo Raul FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 18.12.2021 11:55:34 -05:00



Firmado digitalmente por ARENAS  
OMERO Lina Vanessa FAU  
336951527 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 17.12.2021 20:59:48 -05:00



Firmado digitalmente por BUITRON  
UITRON Vanessa Rossette FAU  
336951527 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 17.12.2021 19:04:19 -05:00



Firmado digitalmente por LIVIA  
QUINONEZ Omar Benjamin FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 17.12.2021 18:40:24 -05:00



Firmado digitalmente por ARENAS  
OMERO Lina Vanessa FAU  
0336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 17.12.2021 21:00:06 -05:00

Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP;

**SE RESUELVE:**



Firmado digitalmente por BUITRON  
UITRON Vanessa Rossette FAU  
0336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 17.12.2021 19:04:27 -05:00

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor **ARIEL VALDERRAMA ZEA** como miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Puno, en representación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Firmado digitalmente por LIVIA  
QUINONEZ Omar Benjamin FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 17.12.2021 18:40:35 -05:00

**Artículo 2.-** Designar al señor **RICHARD FREDDY GONZALES SALCEDO** como miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Puno, en representación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



Firmado digitalmente por AMES  
RAMELLO Gonzalo Raul FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 18.12.2021 11:55:48 -05:00



Firmado digitalmente por DURAND  
GUEVARA Anahi FAU 20336951527  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20.12.2021 10:18:15 -05:00

.....  
**ANAHÍ DURAND GUEVARA**  
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables